

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

"Año de la Unidad frente a la Agresión"

Imprenta Nacional
Tiraje: 2,000 Ejemplares

Aptado Postal No. 86

EPOCA REVOLUCIONARIA

AÑO LXXXVI

Managua, Viernes 10 de Septiembre de 1982

No. 213

SUMARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Incorporaciones Profesionales Pág. 2343

MINISTERIO DE JUSTICIA

Declaraciones de Ausencias 2344
Marcas de Fábrica 2344
Renovaciones de Marcas 2346
Concesiones de Patentes 2347
Ventas de Patentes 2347

SECCION JUDICIAL

Lista de Jurados de Managua 2347
Remates 2349
Títulos Supletorios 2349
Citación 2350
Declaratorias de Herederos 2350

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Incorporaciones Profesionales

Reg. No. 5846 — R/F 0101699 — ₡ 175.00

CERTIFICACION

Eduardo Muñoz Mendieta, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, certifica el acuerdo de Incorporación Profesional adoptado por la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, en su Resolución No. 11 del 17 de agosto del año en curso, que en su parte conducente dice:

"Aprobar la solicitud de incorporación profesional del compañero *Denis Antonio Pantoja Flores*, de nacionalidad nicaragüense y en consecuencia se declara legalmente valido e incorporado en Nicaragua el título de Arquitecto, extendido a su favor por el Instituto de Ingeniería de Construcción de Kiev de la Orden de la Bandera Roja del Trabajo, en Kiev, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el 22 de febrero de 1977. Previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Incorporación de Profesional, la Secretaría General extenderá certificación de lo resuelto para su inscripción en el Departamento de Registro y ulterior publicación en La Gaceta, Diario

Oficial a instancia y por cuenta del solicitante".

León, República de Nicaragua, diecinueve de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — *Eduardo Muñoz Mendieta*, Secretario General.

Director del Departamento de Registro de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, hace constar que la presente Certificación fue inscrita bajo No. 40, páginas 94, 95 y 96, Tomo I del Libro de Incorporación de Títulos obtenidos en el extranjero que lleva la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

León, veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — *Manuel Mayorga González*, Director.

Reg. No. 5848 — R/F 0101700 — ₡ 150.00

CERTIFICACION

Eduardo Muñoz Mendieta, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, certifica el acuerdo de Incorporación Profesional adoptado por la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, en su resolución No. 9 del 26 de julio del corriente año, que en su parte conducente dice:

"I—A) Aprobar la solicitud de incorporación profesional del compañero *Marco Antonio González Pastora*, de nacionalidad nicaragüense y en consecuencia se declara legalmente válido e incorporado en Nicaragua el diploma de Master en Derecho, extendido por la Universidad Amistad de los Pueblos Patricio Lumumba, a favor del interesado en Moscú. Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el 25 de junio de 1971. Asimismo declarase equivalente al título de Licenciado en Derecho que expide el Estado nicaragüense. Previo cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de la Ley de Incorporación de Profesionales, la Secretaría General extenderá certificación de lo resuelto para su inscripción en el Departamento de Registro y ulterior publicación en La Gaceta, Diario Oficial, a instancia y por cuenta del solicitante".

A solicitud de parte interesada, extiende la presente certificación, en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — *Eduardo Muñoz Mendieta*, Secretario General.

Suscrito Director del Departamento de Registro de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, hace constar que la presente Certificación fue inscrita bajo No. 39, páginas 91, 92, 93 y 94, tomo I, del Libro de Incorporación de Títulos obtenidos en el extranjero que lleva la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

León, Doce de Agosto de mil novecientos ochenta y dos. — *"Año de la Unidad Frente a la Agresión"*.

Manuel Mayorga González, Director.

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECLARACIONES DE AUSENCIAS

Acuerdo Número Noventa y Seis

MINISTERIO DE JUSTICIA

El Ministerio de Justicia en uso de las facultades conferidas por el Decreto No. 760, emitido por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional y publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 162 del 22 de Julio de 1981, por cuanto;

- 1) El artículo tercero del mencionado Decreto faculta a este Ministerio para emitir la declaración de abandono de los bienes de aquellas personas que permanezcan o hayan permanecido ausentes del país por más de seis meses consecutivos.
- 2) Que en el presente caso se constató que la señora **María Eugenia Sacasa viuda de Argüello**, tiene más de seis meses consecutivos de estar fuera del país.

Por Tanto, de conformidad con el artículo 1º del Decreto No. 760 ya mencionado,

Acuerda:

Se declara que todos los bienes, derechos y acciones propiedad de la señora **María Eugenia Sacasa viuda de Argüello**, han sido objeto de abandono en virtud de haberse comprobado su ausencia del país por más de seis meses consecutivos, los que serán asignados a los organismos estatales correspondientes. Publíquese el presente Acuerdo en La Gaceta Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y dos. — *Carlos Argüello G.*, Ministro de Justicia.

Acuerdo Número Noventa y Siete

MINISTERIO DE JUSTICIA

El Ministerio de Justicia en uso de las facultades conferidas por el Decreto No. 760,

emitido por la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional y publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 162 del 22 de Julio de 1981, por cuanto;

- 1) El artículo tercero del mencionado Decreto faculta a este Ministerio para emitir la declaración de abandono de los bienes de aquellas personas que permanezcan o hayan permanecido ausentes del país por más de seis meses consecutivos.
- 2) Que en el presente caso se constató que la señora **Rosa María Altamirano viuda de Espinoza**, tiene más de seis meses consecutivos de estar fuera del país.

Por Tanto, de conformidad con el artículo 1º del Decreto No. 760 ya mencionado,

Acuerda:

Se declara que todos los bienes, derechos y acciones propiedad de la señora **Rosa María Altamirano viuda de Espinoza**, han sido objeto de abandono en virtud de haberse comprobado su ausencia del país por más de seis meses consecutivos, los que serán asignados a los organismos estatales correspondientes. Publíquese el presente Acuerdo en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, a los seis días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y dos. — *Carlos Argüello G.*, Ministro de Justicia.

Marcas de Fábrica

Reg. No. 5668 — R/F 0099853 — Valor \$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Compañía Colombiana de Discos, S. A., Colombiana, solicita Registro marca fábrica:

"FAMOSO"

Clase: 9.
Presentada: 8 Febrero 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Agosto 1982. — *Alberto Peter h.*, Registrador.
3 2

Reg. No. 5695 — R/F 0099891 — Valor \$ 150.00
Yamilet de Malespín, apoderada Leyland Vehicles Limited, Gran Bretaña, solicita Registro marca fábrica:



Clase: 12.
Presentada: 17 Agosto 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 20 Agosto 1982. — *Alberto Peter h.*, Registrador.
3 2

Reg. No. 5676 — R/F 0098345 — Valor \$ 75.00
Franklin Caldera, apoderado Tenneco Inc., Estadounidense, solicita Registro marca fábrica:
"TENNECO"

Clase: 31.

Presentada: 11 Agosto 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 5820 — R/F 0101694 — Valor ₡ 150.00
Francisco Ortega, apoderado Gerber Products
Company, Estadounidense, solicita Registro marca
fábrica:



Clase 32
Presentada: 2 Agosto 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 5744 — R/F 0100590 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderada Rowenta-Wer-
ke GmbH, Alemana, solicita Registro marca fá-
brica:

"ROWENTA"
Clase: 34.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 5824 — R/F 0101690 — Valor ₡ 150.00
Alejandro Carrión, apoderado Murjani Interna-
tional Limited, Estadounidense, solicita Registro
marca fábrica:



Clase 25
Presentada: 23 Julio 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 5745 — R/F 0100589 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderada Rowenta-Wer-
ke GmbH, Alemana, solicita Registro marca fá-
brica:

"ROWENTA"
Clase: 21.
Presentada: 20 Agosto 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

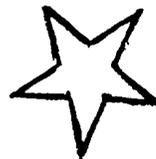
Reg. No. 5746 — R/F 0100588 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Rowenta-Wer-
ke GmbH, Alemana, solicita Registro marca fá-
brica:

"ROWENTA"
Clase: 7.
Presentada: 20 Agosto 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 5747 — R/F 0100587 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Rowenta-Wer-
ke GmbH, Alemana, solicita Registro marca fá-
brica:

"ROWENTA"
Clase: 8.
Presentada: 20 Agosto 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 5825 — R/F 0101689 — Valor ₡ 150.00
Francisco Ortega G, apoderado Industria Cen-
troamericana de Vidrio, Sociedad Anónima, Gua-
temalteca, solicita Registro marca fábrica:



Clase 21
Presentada: 26 Julio 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 5748 — R/F 0100584 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Rowenta-Wer-
ke GmbH, Alemana, solicita Registro marca fá-
brica:

"ROWENTA"
Clase 14
Presentada: 20 Agosto 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 5826 — R/F 0101688 — Valor ₡ 150.00
Alejandro Carrión, apoderado Tabacalera Nica-
ragüense, S. A., Nicaragüense, solicita Registro
marca fábrica:



Clase 34
Presentada: 31 Mayo 1982.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11
Junio 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 5749 — R/F 0100583 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Rowenta-Wer-
ke GmbH, Alemana, solicita Registro marca fá-
brica:

"ROWENTA"
Clase: 11.
Presentada: 20 Agosto 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 5750 — R/F 0100582 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Rowenta-Wer-
ke GmbH, Alemana, solicita Registro marca fá-
brica:

"ROWENTA"
Clase: 20.

Presentada: 20 Agosto 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 5751 — R/F 0100586 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Rowenta-Wer-
ke GmbH, Alemana, solicita Registro marca fá-
brica:

"ROWENTA"

Clase: 9.
Presentada: 20 Agosto 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 5752 — R F 0100585 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Rowenta-Wer-
ke GmbH, Alemana solicita Registro marca fá-
brica:

"ROWENTA"

Clase: 10.
Presentada: 20 Agosto 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 5753 — R/F 0100581 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderada Bicicletas Caloi
S. A., Brasileña solicita Registro marca fábrica:

"CALOI"

Clase: 28.
Presentada: 23 Julio 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 24
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 5837 — R/F 0101686 — Valor ₡ 75.00
Francisco Ortega, apoderado Provenemex, S. A.,
de C. V., Mexicana, solicita Registro marca fá-
brica:

"ACTIVA"

Clase: 16.
Presentada: 28 Julio 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 5838 — R/F 0101685 — Valor ₡ 75.00
Francisco Ortega, apoderado Provenemex, S. A.,
de C.V., Mexicana, solicita Registro marca fá-
brica:

"TV Y NOVELAS"

Clase: 16.
Presentada: 28 Julio 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 5839 — R/F 0101684 — Valor ₡ 75.00
Francisco Ortega, apoderado Eli Lilly and Com-
pany, Estadounidense, solicita Registro marca fá-
brica:

"GRANUROLLS"

Clase: 5.
Presentada: 2 Agosto 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 5840 — R/F 0101683 — Valor ₡ 75.00
Francisco Ortega, G., apoderado Provenemex,
S. A., Mexicana, solicita Registro marca fábrica:

"BUENA VIDA"

Clase: 16.
Presentada: 28 Julio 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

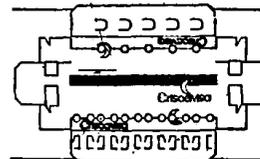
Reg. No. 5841 — R/F 0101682 — Valor ₡ 75.00
Francisco Ortega, apoderado Provenemex, S. A.,
de C.V., Mexicana, solicita Registro Marca Fá-
brica:

"TU"

Clase: 16.
Presentada: 28 Julio 1982.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 5821 — R/F 0101693 — Valor ₡ 150.00
Francisco Ortega González, apoderado Industria
Centroamericana de Vidrio Sociedad Anónima,
Guatemala, solicita renovación marca fábrica:



No. 26,040

Clase 21
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11
Agosto, 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 5822 — R/F 0101692 — Valor ₡ 150.00
Dr. Francisco Ortega, apoderado Industria Cen-
troamericana de Vidrio, Sociedad Anónima, Gua-
temalteca, solicita renovación marca fábrica:



No. 26,041

Clase (21)
Registro Propiedad Industrial. — Managua,
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 5823 — R/F 0101691 — Valor ₡ 150.00
Dr. Francisco Ortega, apoderado Industria Cen-
troamericana de Vidrio, Sociedad Anónima, Gua-
temalteca, solicita renovación marca fábrica:



No. 26,042

Clase (21)
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 7
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.
3 2

Reg. No. 5842 — R/F 0101681 — Valor ₡ 75.00
Dr. Roberto Sánchez Cordero, Gestor Oficioso
Estee Lauder Cosmetics Ltd., Canadiense, solicita
Renovación marca fábrica:

"ALIAGE" No. 25,906

Clase: 3.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 5827 — R/F 0101687 — Valor ₡ 150.00

Dr. José Medina Cuadra apoderado Textron Inc,
Estadounidense, solicita renovación marca fábrica:



No. 6,893

Clase (16)

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 2
Julio de 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Concesiones de Patentes

Reg. No. 5702 — R/F 0099882 — Valor ₡ 75.00
Franklin Caldera, apoderado CPC International
Inc., Estadounidense, solicita Concesión Pa-
tente Invención:

"Adhesivo mejorado corrugante sin portador".

Caso 3201.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 13
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 5836 — R/F 0101696 — Valor ₡ 75.00

Yamilet Hanón A., apoderado Louis Stanley,
Australia, solicita Concesión Patente Invención:

"EQUIPO ELECTRICO Y SU FABRICACION"

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 25
Agosto 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Reg. No. 5857 — R/F 0133481 — Valor ₡ 75.00

Julián Bendaña, apoderado Formica Corpora-
tion, estadounidense, solicita Concesión Patente
Invención:

"PROCESO PARA SEPARAR LAMINAS"

Caso 28,052

Opónganse:

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 31
Agosto, 1982. — Alberto Peter h., Registrador.

3 2

Ventas de Patentes

Reg. No. 5689 — R/F 0099892 — Valor ₡ 100.00
BEECHAM Group Limited, ofrece en venta pa-
tente:

No. 184 R.P.I. — "Un procedimiento para la
preparación de compuestos B-Lactama y
preparaciones que los contienen".

Managua, 24 de Agosto de mil novecientos
ochenta y dos. — Yamilet Miranda de Malespín.

2 2

SECCION JUDICIAL

LISTA DE JURADOS DE MANAGUA

Reg. 452

Acta Número Diez

Lista de las doscientas personas que fun-

girán como Jurados en el período especial
de mil novecientos ochenta y dos, mil nove-
cientos ochenta y tres y que fueren electos
en sesión el día trece de agosto a las seis
de la tarde de mil novecientos ochenta y dos.

1 Sra. María Elena Moreno Castillo.

2 Sr. David Ríos.

3 Sr. Emilio Zapata Canelo.

4 Sr. José Martínez.

5 Sr. Alvaro Urtecho.

6 Sr. Noel Martín Pasos.

7 Sr. Pablo Díaz.

8 Sr. Bayardo Martínez.

9 Sr. Ernesto Pérez.

10 Sr. Francisco Araica.

11 Sra. Sandra Ramos.

12 Sra. Socorro Brenes.

13 Sr. Jesús Estrada.

14 Sr. Carlos López Molina.

15 Sr. Luis Sánchez.

16 Sra. Daysi Moreno.

17 Sr. Salomón Delgado.

18 Sra. Gloria Buitrago.

19 Sr. Luis Rocha.

20 Sra. Martha Rodríguez Quiroz.

21 Sr. Oscar Iván Figueroa A.

22 Sr. Manuel Espinoza.

23 Sr. Alberto Barboza Argüello.

24 Sra. Ernestina del C. de Toruño.

25 Sra. Argentina Barrios Estrada.

26 Sra. Rosa Cubillo.

27 Sra. Julia Hernández Aragón.

28 Sr. Roberto Araica Potosme.

29 Sr. Alberto Navas Paniagua.

30 Sr. Francisco Hernández Segura.

31 Sr. Francisco Saldaña.

32 Sr. Pedro Delgadillo.

33 Sr. Alfonso Pérez.

34 Sr. Ramón Bustos.

35 Sr. Oscar Altamirano.

36 Sr. Salvador Narváez.

37 Sr. Julio Sánchez.

38 Sr. Guillermo Rodríguez.

39 Sr. Pablo Rodríguez.

40 Sr. Agustín Morales.

41 Sra. Mercedes Solís de Hernández.

42 Rufino Rocha.

43 Sra. Auxiliadora Areas Toruño.

44 Sra. Trinidad Reyes Altamirano.

45 Sr. Carlos Cuadra Cuadra.

46 Sr. Armando Delgadillo.

47 Sra. Ma. del Carmen Mendoza de
Castañeda.

48 Sra. Daysi Sánchez de Illesca.

49 Sr. Emilio Zapata Canelo.

50 Sr. Carlos U. Lazo.

51 Sra. Miriam Carrero.

52 Sr. Juan Andrade.

53 Sr. Francisco Cano.

54 Sr. Jaime Guillén.

55 Sr. Miguel Cubillo.

56 Sr. Julio Satamaría.

57 Sr. Gustavo Ramírez.

58 Sra. Olga Orozco.

59 Sr. Henry Montano.

60 Sr. Juan Escobar Romero.

61 Sr. Pedro Ortega.

62 Sr. Juan Molina Palacios.

- 63 Sr. Francisco Bolaños.
64 Sr. Rodolfo Mejía Casco.
65 Sr. Julio Castrillo.
66 Sra. Zoila Guadamuz.
67 Sra. Carmen Brenes.
68 Sra. Olga Corea.
69 Sr. Julio Mejía.
70 Sra. Arcadia Ascencio.
71 Sra. Ramona Mayorga.
72 Sra. Silvia Centeno.
73 Sra. Juanita Espinoza.
74 Sr. Noel Ortiz.
75 Sr. Jesús Fuentes.
76 Sra. Mildred Cajina.
77 Sra. Cony Palacios.
78 Sra. Socorro García.
79 Sra. Socorro Quiroz.
80 Sra. Lesbia Bravo.
81 Sr. Miguel Canda.
82 Sra. Ileana García.
83 Sra. Irene Aburto de Norori.
84 Sra. Daysi Reyes Sánchez.
85 Sr. Armando Guerra Arauz.
86 Sr. Jorge Xavier Rojas Fariñas.
87 Sr. Orlando Guido.
88 Sra. Adilia Rosa Suárez Aguirre.
89 Sra. Yadira de Jesús Vega Lañuza.
90 Sr. Carol Antonio Valverde Hernández.
91 Sr. Juan Manuel Dávila.
92 Sr. José Barreto Argüello.
93 Sr. René Gómez.
94 Sr. Ramón Torres Alvarado.
95 Sr. Alex Ronald Leiva.
96 Sr. Jaime Muñoz.
97 Sr. Luis Alberto Ortega.
98 Sr. Luis Sequeira.
99 Sra. Lilliam Luna Ramírez.
100 Sr. Salvador Estrada.
101 Sr. Rafael Dávila.
102 Sra. Maritza Moncada.
103 Sr. Raúl Barberena.
104 Sr. Fernando Centeno Chong.
105 Sr. Pedro Miguel Gutiérrez Rizo.
106 Sra. Emma López de Escobar.
107 Sr. Antonio Torres Velásquez.
108 Sr. Emilio Irías Ramírez.
109 Sra. Ana María Sánchez.
110 Sra. Teresa Cardenal de Delgadillo.
111 Sra. Ma. Elena Moreno Castillo.
112 Sra. Clarisa Cabrera.
113 Sra. Mercedes Peralta.
114 Sra. Angela Rosa Acevedo.
115 Sra. Amparo Fernández.
116 Sra. Juanita Chávez.
117 Sr. Roberto Zeledón.
118 Sr. José Jesús Urbina.
119 Sr. Leonte Aragón.
120 Sr. Aníbal Lanuza.
121 Sra. Delfina Gutiérrez Pineda.
122 Sra. Irma Dávila Lazo.
123 Sr. Donald Téllez Vado.
124 Sr. Rafael Torres Ugarte.
125 Sra. Esthela Bermúdez.
126 Sr. José Flores Tijerino.
127 Sra. Ileana García.
128 Sr. Helio Montenegro.
129 Sr. Gustavo Solís Gutiérrez.
130 Sra. María de Jesús Montenegro.
131 Sr. Cándido Florencio Canales Hugarte.
132 Sr. José Danilo López Aragón.
133 Sr. Genaro Danilo Valdivia Meléndez.
134 Sr. Rodolfo Manuel Reyes Cruz.
135 Sra. Xiomara del C. Aguilar Castillo.
136 Sr. Pedro José Rodríguez Pérez.
137 Sra. María del Socorro de Barreto.
138 Sr. José Lanzas.
139 Sra. Dolores Pasquier.
140 Sra. Silvia Picado.
141 Sr. Danilo Martínez Sotelo.
142 Sr. Juan José Quezada.
143 Sra. Marlene Perlas Rojas.
144 Sra. Ma. Elena Rodríguez.
145 Sra. Leonor Torres Romero.
146 Sr. Gustavo Muñoz Mena.
147 Sr. Rubén Núñez.
148 Sr. Carlos Aguirre Marín.
149 Sr. Federico Vaughan Rodríguez.
150 Sr. César Pallavicinne.
151 Sr. Uriel Durán Solórzano.
152 Sra. María Adela Herrera.
153 Sr. Agustín Delgado.
154 Sr. Juan Antonio Gómez.
155 Sr. Alejandro Saavedra Guido.
156 Sra. Adelaida Pallavicinne.
157 Sr. Orlando Sequeira.
158 Sr. Nardo Morales Medrano.
159 Sr. José Luis Olivas.
160 Sr. Hollman González.
161 Sr. Narciso Díaz Larios.
162 Sr. Gustavo Valle Shaaffer.
163 Sr. Danilo Aguirre Solís.
164 Sr. Luis Alaniz Dowing.
165 Sr. Rodrigo Lacayo Rivas.
166 Sr. Juan Escobar Romero.
167 Sra. Amparo Fernández.
168 Sra. Edelma de Pichardo.
169 Sra. Leticia Gómez Argeñal.
170 Sr. Luis Vega Miranda.
171 Sra. Martha López Díaz.
172 Sr. Armando Castillo Tamariz.
173 Sr. Julio César Sandoval.
174 Sra. Lesbia Estela Obando Fonseca.
175 Sr. Franklin Caldera Pallais.
176 Sr. José Ignacio López Ortiz.
177 Sra. Maritza Espinoza Molina.
178 Sr. Jorge René Morales Espinoza.
179 Sr. Gerardo Reyes Quintero.
180 Sra. Yadira Centeno.
181 Sr. Ronald Eddy Solís S.
182 Sra. Claudia Guadalupe Assbby Zepeda.
183 Sra. Aura María Medina González.
184 Sra. Mary Morales Montes.
185 Sr. Juan Antonio Osorio.
186 Sr. Orlando José Salmerón.
187 Sra. Xiomara Chamorro Ubeda.
188 Sr. Prudencio Matus Torrealba.
189 Sra. Jeannette Fonseca Villalta.
190 Sra. Julia Hernández Aragón.
191 Sr. Gonzalo Calderón Tijerino.
192 Sra. Melania Lindo Barberena.
193 Sra. Mildred Figueroa.
194 Sra. Luisa Amelia Castillo de Agüero.
195 Sr. Carlos Alemán Ocampo.
196 Sr. Teodulo Báez Cabezas.
197 Sr. Eligio Alvarez Montalván.
198 Sr. Juan Alberto Enriquez.

199 Sr. Sergio Zeledón Blandón.
200 Sr. Justo Pastor Montenegro García.

Llenados que fueron el número de doscientos jurados contemplados en nuestra Ley se procedió a la desinsaculación; se coteja la lista de los jurados con la de los electos, quedando en la urna para las posteriores reposiciones los siguientes cincuenta.

- 1 Sr. Leopoldo Sánchez Acuña.
- 2 Sra. Virginia Vijil.
- 3 Sr. Róger Velásquez Reyna.
- 4 Sr. Alfonso Delgado.
- 5 Sra. Catalina Alvir López.
- 6 Dr. Iván Escobar Fornos.
- 7 Sr. Rafael Ortiz Urbina.
- 8 Sra. Pastora Galo.
- 9 Sra. Inés García.
- 10 Sr. Javier Argüello.
- 11 Sra. Miriam Ramírez.
- 12 Sr. Edmundo García.
- 13 Sr. Rubén Núñez.
- 14 Sr. Danilo Mayorga.
- 15 Sr. Raúl Sánchez.
- 16 Sra. Xiomara Rooseses.
- 17 Sr. Hernaldo Estrada Sáenz.
- 18 Sra. Bertha Urbina.
- 19 Sr. Angel Pérez.
- 20 Sra. Mariana Orozco.
- 21 Sr. Luis Alfredo Gómez Fonseca.
- 22 Sr. Noel Valdez Castillo.
- 23 Sr. William Caldera.
- 24 Sr. Ricardo Zeledón.
- 25 Sr. Orlando Urroz.
- 26 Sra. Gladys Salazar.
- 27 Sr. José Blandón Ruiz.
- 28 Sr. Domingo Humberto Solano.
- 29 Sr. Adolfo Zambrana Hope.
- 30 Sr. Alberto Barboza Argüello.
- 31 Sr. Roberto Vaughan Loredó.
- 32 Sra. Milagros Espinoza de Sequeira.
- 33 Dr. Alberto Baca Navas.
- 34 Sr. Mario Gutiérrez Vasconcelos.
- 35 Sr. José Guevara Ruiz.
- 36 Sr. Alejandro Suárez Ocón.
- 37 Sr. Xavier Lacayo Fonseca.
- 38 Sr. Uriel Molina Oleu.
- 39 Sra. Nancy Lainez de Rodríguez.
- 40 Sra. Aura Isabel García de Caldera.
- 41 Sr. Rafael Saavedra Mendoza.
- 42 Sra. Luz Danelia de García.
- 43 Sra. Marina Montenegro Chamorro.
- 44 Sra. Zelmira de Alemán.
- 45 Sra. María Lidia Mendoza.
- 46 Sr. Mario Flores Fonseca.
- 47 Sr. Marcelino Salgado Velásquez.
- 48 Sra. Mariana Fonseca Zapata.
- 49 Sra. María de Jesús de Ortega.
- 50 Sra. Emperatriz Carranza.

Así terminó este acto y leída que fue la presente Acta, se encuentra conforme, se aprueba, ratifica y firmamos. — S. Santos L. — W. Blandón A. — R. I. Valdes R. — A. Ayerdis M. — M. Wallace. — R. Paredes V. — Pentzke de L. — L. Vásquez M. — G. Bendaña G. — F. Trejos T. — Y. Huembes R. — O. Ortega R.

Es conforme con su original con el que

fue debidamente cotejado, y para los fines de Ley se libra la presente Certificación en tres hojas útiles, que rubrico y firma en la ciudad de Managua, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — **Samuel Santos López**, Ministro de la Junta de Reconstrucción de Managua.

Remates

Reg. No. 5885 — R/F 0133455 — Valor ₡ 225.00

Diez de la mañana, veinte de Septiembre, corriente año, lugar este Juzgado se subastará:

Máquina Industrial para corte o calado de Madera Marca: EL TON, con motor eléctrico marca Brook.

Máquina Industrial, para Corte o Calado de madera, pequeña, Marca: Sears Fractsmana, modelo: 113,24350, Motor No. 26-76, ambas usadas.

Base: Veinte mil córdobas.

Posturas: Estricto contado.

Ejecuta: INSSBI.

Ejecutado: Fidel Solano Molina.

Veanse: Costado Noreste del Hospital del Niño.

Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. — Managua, doce meridianas. Uno de septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — Guadalupe Cornejo Morales, Secretaria del Juzgado Tercero Civil del Distrito de Managua.

3 2

Reg. No. 5883 — R/F 0133457 — Valor ₡ 150.00

Nueve de la mañana dieciocho de Septiembre, subastaráse mejor postor, vehículo marca Zastava 1100, color amarillo, cuatro cilindros, Chasis 253423, Motor 141520-55HP.

Ejecuta: VIMSA.

Ejecutado: Leonor Galo Sáenz.

Base: Siete Mil Córdobas.

Puede verse talleres VIMSA, kilómetro tres y medio carretera Sur.

Oyense posturas estricto contado.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito.

Managua dos de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina V. Juez.

3 2

Reg. No. 5884 — R/F 0133456 — Valor ₡ 150.00

Diez de la mañana dieciocho de Septiembre, subastaráse mejor postor, vehículo marca Skoda 120 Ls., color verde tierno, año 1977, cuatro cilindros Chasis número 1782944, Motor número 779445/9.

Ejecuta: VIMSA.

Ejecutado: Leslie González Palma.

Base: Trece Mil Córdobas.

Puede verse talleres VIMSA, kilómetro tres y medio carretera Sur.

Oyense posturas estricto contado.

Dado Juzgado Segundo Civil del Distrito.

Managua dos de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina V. Juez.

3 2

Títulos Supletorios

Reg. No. 5585 — R/F 939410 — Valor ₡ 150.00

Justo Ruiz Nicaragua, Teodosia y Amanda Ruiz Hernández, solicitan Supletorio urbana Catarina: Oriente, Diego Hernández; Poniente, Gabriel Ruiz; Norte, Isabel Muñoz; Sur, calle, Isabel Muñoz.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, Agosto cinco, ochentidós. — Helmore Miranda, Secretario.

3 2

Reg. No. 5586 — R/F 979469 — Valor ₡ 150.00

Paula Espinales de Elías, solicita Título Suple-

torio predio urbano, consistente casa-solar, ubicado Sector Francisco García Reyes, Somotillo, con los siguientes dimensiones y linderos: Norte, Veintinueve varas, sesenticuatro centímetros, Ernestina Carrasco; Sur, treinta varas, veinticuatro centímetros, Julio Almendarez, calle enmedio; Este, treinta varas, calle enmedio Marcelino Zúñiga; Oeste, veintinueve varas con ochentiocho centímetros, Pastora Gómez.

Opónganse.

Juzgado Civil de Distrito. — Chinandega, treinta, Junio mil novecientos ochentidós. — Norma Gómez Valle, Secretario.

3 2

Reg. No. 5587 — R/F 979471 — Valor ₡ 150.00

María Engracia Juárez de Carrasco, solicita Título Supletorio, predio urbano, ubicado Somotillo, sector Carlos Fonseca, área: Doscientos veinticuatro punto cincuenta metros cuadrados. Lindante: Norte, Eduardo Gómez; Sur, María Lindo; Este, María Lindo; Oeste, Feliciano Torrez.

Opóngase.

Juzgado Civil de Distrito. — Chinandega, veintiseis de Julio de mil novecientos ochentidós. — Norma Gómez Valle, Secretaria.

3 2

Reg. No. 5588 — R/F 979470 — Valor ₡ 150.00

Carmen Ruiz de Sáenz, solicita Título Supletorio predio urbano, ubicado barrio El Calvario, Somotillo, con las siguientes áreas y linderos: Norte, once varas, noventa y cuatro centímetros; Gregorio Varela, calle enmedio; Sur, Ocho varas, cuarenticinco centímetros, Celestino Hernández, Juan Quintanilla; Oriental, Cincuentidós varas, diecisiete centímetros, Félix Pedro Granados; Occidental; Cincuenta varas, cuarentiseis centímetros, Ernestina Moradel.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Chinandega, treinta Junio, mil novecientos ochentidós. — Norma Gómez Valle, Secretaria.

3 2

Reg. No. 5589 — R/F 991609 — Valor ₡ 75.00

María Isaura Carrasco, solicita Supletorio urbano Pueblo Nuevo, lindante: Norte, Domingo-González; Sur, Clemente Flores; Oriente, calle, Gumercinda González; Occidente, Susana González.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. — Esteli, Dieciséis Agosto, mil novecientos ochentidós. — Luis Ocampos, Secretario.

3 2

Reg. No. 5591 — R/F 971753 — Valor ₡ 75.00

Pedro Rivera, solicita Título, jurisdicción Tola, una manzana tres mil cuatrocientos cuarentitres varas; Norte, Este, Pedro Rivera; Oeste, Juan Calderón; Sur, Felipe Hurtado.

Opónganse.

Juzgado Distrito. — Rivas, trece Agosto mil novecientos ochentidós. — G. Torres, Secretaria.

3 2

Reg. No. 5595 — R/F 0023100 — Valor ₡ 150.00

Felicitas Alvarado, solicita Título Supletorio, solar Urbano, Barrio "Germán Pomares, seis varas frente, veinte varas fondo, con su respectiva casa, seis varas frente, doce varas fondo, techo zinc, paredes ladrillos barro, piso natural.

Limitado: Oriente, Manuel Campos; Poniente, Miguel Luna; Norte, Sebastiana Solano; Sur, La Chanchera.

Opónganse término legal.

Juzgado Civil Distrito, Boaco, dieciocho Agosto mil novecientos ochentidós. — P. P. Barberena.

3 2

Reg. No. 5622 — R/F 971103 — Valor ₡ 75.00

Concepción Ugarte, solicita Supletorio Rústico Pueblo Oriente: David Ramos; Poniente: Gregoria Bustos; Norte: Pedro Pérez; Sur, Sebastián Aguilar.

Opónganse.

Juzgado Distrito Rivas, cuatro Agosto mil novecientos ochentidós. — Nubia Bermúdez, Sria.

3 2

Citación

Reg. No. 5696 — R/F 0099890 — ₡ 225.00

Cítase al Señor Carlos Sang Saenz, mayor de edad, casado, Factor de Comercio y de éste domicilio para que en el término de veinte días concorra personalmente o por Apoderado a hacer uso de sus derechos en el Juicio Ejecutivo Singular que tiene entablado el Banco Nacional de Desarrollo, en el Juzgado Unico de Distrito de Puerto Cabezas, bajo apercibimiento de nombrarle Guardador Ad-Litem si no concurre.

Puerto Cabezas, nueve de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Srio del Juzgado.

3 2

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 5847 — R/F 0101695 — ₡ 75.00

Wilson Adolfo Blanco Aragón, solicita se le declare unico y universal heredero todos los bienes derechos y acciones dejo Adolfo Santiago Blanco Vega, en unión de sus hermanos Douglas; Grethel, Lily del Carmen y Franklin. Todos de apellidos Blanco Aragón, sin perjuicio de quien tenga igual o mejor derecho.

Opónganse término legal.

Juzgado de Distrito. — Juigalpa, veintiocho de julio de mil novecientos ochenta y dos. — F. Castillo F. — Ronald Reyes H. Srio.

1

Reg. No. 5860 — R/F 01334850 — ₡ 50.00

Adela Bulogia Cubillo Pineda solicita, ser declarada unica heredera de los bienes, derechos, acciones que a su muerte dejó su señora madre doña Lucia Pineda Cruz.

Opóngase quien tenga igual o menor derecho, en el término legal.

Dado en el Juzgado Segundo Civil del Distrito. — Managua, dieciseis de Agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Luz Marina Vasquez Mejía, Juez Segundo Civil de Distrito de Managua.

■

Reg. No. 5921 — R F 900302 — ₡ 25.00

Jacinta del Carmen Medrano Hernández, solicita unión hermanos, declarárselos herederos, derechos, bienes, acciones; causante: Ignacio Medrano Aragón.

Juzgado Civil Distrito Jinotepe, dieciséis agosto mil novecientos ochentidós. — Alf. Zapata López, Srio.